



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SABG/OS/SR/DAQD/647/2025

ASUNTO: Se remite formato #PROIntegridad  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 28 de enero de 2025  
Expediente de clasificación archivística: SABG-DAQD/10C.9/008.2025

DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESPACIOS DEPORTIVOS DEL  
INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción III y 34 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted, un formato institucional #PROIntegridad con número de folio D202501230702350023257s6EB con fecha de presentación del veintitrés de enero de dos mil veinticinco, emitido por la usuaria identificada como "Adriana Rivera", con cuenta de correo [adrianarivera19812020@gmail.com](mailto:adrianarivera19812020@gmail.com), compuesto por una foja útil en su anverso y reverso; a través del cual narra supuestos hechos suscitados en el espacio deportivo de nombre CAR "Mario Vázquez Raña".

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a Usted, tenga a bien verificar la situación expuesta e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito manifestar, que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ZUCET CITALLI LOZANO MORALES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA QUEJAS Y DENUNCIAS  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS



Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción III y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

<p>Gilberto Adrian Espinoza Arroba Elaboro</p>	<p>Nicolás Galli Romero Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias Revisó</p>
--	---

C.c.p. Abraham Quiroz Palacios, Subsecretario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento. Presente.  
Usuaria identificada como: "Adriana Rivera". Quien señala correo electrónico para su notificación: [adrianarivera19812020@gmail.com](mailto:adrianarivera19812020@gmail.com). Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
DAQD-2500180  
S-074/2025

Bulevar Atlxcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493, 293469,  
293497, 293467 y 293464.

[quejasydenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasydenuncias@puebla.gob.mx) [sria.funcionpublica@puebla.gob.mx](mailto:sria.funcionpublica@puebla.gob.mx)

